ACTA N° 695 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA - 2022

FECHA: Bogotá, 20 de mayo de 2022

HORA: 09:00 – 12:00

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María

TEMA: Empalme auxiliar enfermería

ASISTENTES: William Benítez (coordinador), Mayra Alejandra Suarez (Aux Enfermería).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo
2. Actividades desarrolladas
3. Compromisos
4. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo:
   Realizar empalme de las funciones correspondientes a auxiliar de enfermería según el anexo técnico.

2. Actividad desarrollada

   Auxiliar de enfermería

   1. Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el autocuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las
   recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.
   2. Diligenciar correctamente todos los formatos pertinentes al área y dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para tal fin.

3. Realizar trámites relacionados con hospitalización, interconsulta y medicamentos, para garantizar la atención en salud de las Personas Mayores vinculadas a la institución.
4. Apoyar la administración de los medicamentos de manera oportuna bajo la supervisión de la-el enfermera-o jefe, cumpliendo con los "10 correctos" que se encuentran estipulados en el paquete institucional "Mejorar la Seguridad en la utilización de medicamentos" de la Guía Técnica Buenas prácticas para la seguridad del paciente en atención del Salud del Ministerio de Salud y de Protección Social.
5. Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas mayores atendidas.
6. Garantizar la asistencia alimentaria permanente a las personas mayores que así lo requieran.
7. Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos, protocolos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, que hagan alusión al tema de enfermería.
8. Recibir, reportar, clasificar, registrar y verificar la información correspondiente a los cambios de turno, garantizando la continuidad de las tareas y cumpliendo con la programación de turnos y actividades establecidas, de acuerdo con las necesidades institucionales.
9. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
10. Las demás actividades inherentes a su cargo.

3. Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
William Benítez	Coordinador	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	
Mayra Alejandra Suarez	Aux enfermeria	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	
Edwin Oswaldo Garzon Muñoz	Enfermero	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA	

4. Anexo: Registro Fotográfico

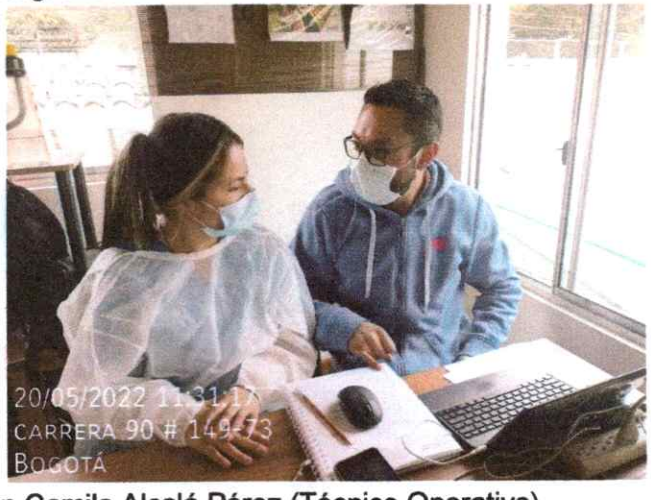

Elaborado por: Arlin Camila Alcalá Pérez (Técnico Operativo).